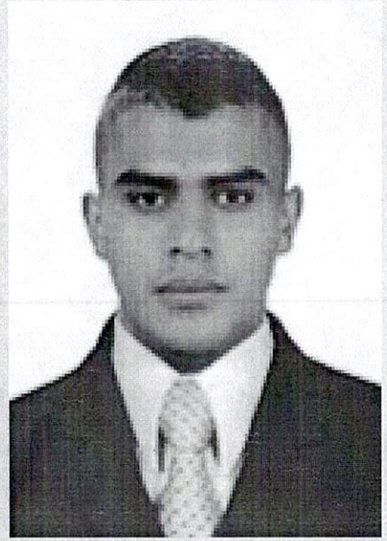
CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
164.171

Resolución No. 78 del 25/08/2022



SERGIO STYVEN BOLAÑO RINCON

C.C. 1076663136

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC
Fecha del título: 11/09/2019

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

166056

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 164171 expedidas a nombre de SERGIO STYVEN BOLAÑO RINCON, con la cédula de ciudadanía No. 1076663136, se encuentran vigentes.

Que SERGIO STYVEN BOLAÑO RINCON, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 164171 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 78 del 25 de Agosto de 2022.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el treinta (30) de Enero de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 30-01-2024 08:50:14 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 27054

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/tramites/#certificados e ingrese el siguiente código de verificación:

27054-1076663136-CP